

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; 2 de atrasado.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Diario de avisos y noticias

Año XXXIV

Redacción y Admon.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, martes 8 de Noviembre de 1904

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «Lucha»-Gerona
Teléfono, núm. 7.

Núm 8384

CALEFACCION POR GAS

ESTUFAS CLAMOND

Primer premio en el 29.º Congreso de gasistas de Francia (17 de Junio de 1902).
Medalla de oro en el concurso de calefacción de «Lille» (Septiembre de 1902).

COMBUSTION COMPLETA DEL GAS

NO DESPIDE OLORES

AUSENCIA ABSOLUTA DE ÓXIDO DE CARBONO

CALEFACCION PERFECTA: CÓMODA, HIGIÉNICA, INTENSA,
RAPIDA Y ECONOMICA.

De venta en la Lampistería Luz y Calor, Cort-Real, 4, en donde puede el público examinar y apreciar las preciosas cualidades de esa Estufa Ideal.

Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente Escrófula, Herpe, Linfatismo, etc. Véndese en todas las farmacias.

30 duchas, 25 pesetas Masaje por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

Ferrocarril

Blanes a Vilajuiga

REUNIÓN EN TORROELLA DE MONTGRÍ

En la tercera plana damos cuenta de la reunión que ayer por la mañana celebró en las Casas Consistoriales de Torroella de Montgrí convocada por aquel Ayuntamiento, a la que se han invitado los alcaldes, corporaciones municipales y entidades económicas de la comarca, al objeto de inaugurar la campaña en pró de la inclusión de la vía de Blanes a Vilajuiga en el plan definitivo de ferrocarriles secundarios. Recorre la proyectada vía un trayecto de ochenta y seis kilómetros, pasando por los términos de Blanes, Lloret, Tossa, Sant Feliu de Guixols, Calonge, Palamós, Palafrugell, Regencós, Pals, Guàrdia, Torroella de Fluviá, Castelló de Ampuriás y Vilajuiga y otros intermedios, con un contingente de 90.000 habitantes.

Enlaza en Blanes y Vilajuiga con la línea general de Barcelona a Portbou; en San Feliu de Guixols con la de dicha ciudad a Gerona; y en Palamós con el Tranvía de esta última a Flassá.

Integra o parcialmente figura en los planes formados por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, Diputación provincial, Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán y Sucursal en Palafrugell, Cámara de Comercio de Palamós e Instituto Agrícola de San Isidro.

A dicho importante acto asistió expresamente para informar a nuestros lectores uno de los redactores de LA LUCHA.

Desde Bascara

Un crimen.—Intento de parricidio.—Médico y juez.—Queriase encubrir?

El jueves por la noche, entre doce y una, perpetróse un crimen en esta morigerada villa.

A los gritos de auxilio y «asesinos» que partían de la casa de don Pedro Fusquet, pronunciados por una joven, acudieron los individuos del Somatén, encontrando al mencionado señor tendido en el suelo con una herida en el muslo causada con arma blanca, de unos cuatro centímetros de profundidad, por cinco de anchura.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, trasladóse el lugar del suceso el señor Bramón, quien en su doble calidad de

médico y juez curó de primera intención al herido y recibió declaración.

El interfecto manifestó que no sabía a ciencia cierta quien era el autor que le había inferido las heridas, pero que sospechaba en su hijo. Estaba durmiendo en la cama cuando sintióse herido, sin haber visto a persona alguna. Sospechó le habían herido con una hoja de tijeras que encontró abandonada encima la cama.

Terminada la declaración, parece que el señor juez ordenó marchara todo el mundo a dormir, sin dar conocimiento del hecho a la Guardia civil, ni hacer la menor diligencia para el esclarecimiento del suceso. Y no tal solo este caso fué comentado, sino que también hablóse en la villa, con grande extrañeza, que existiendo otro médico titular en la población a más del que ejerce las funciones de juez, éste quisiera actuar en ambos cargos a la vez, quien sabe si para que todo quedara envuelto en el misterio. Este es el rumor público, y por nuestra cuenta no añadimos nosotros punto ni coma.

Tal vez el crimen no habría salido a la superficie, de no haber divulgado la noticia los individuos del Somatén que se encontraron en el sangriento hecho. Entonces, parece que se activan a toda prisa algunas diligencias.

Estos hechos se comentan de una manera bastante desfavorable en Bascara.

El herido es un hombre de muy malos antecedentes que tiene dos causas pendientes de robo y parece ser goza del favor de ciertos influyentes personajes de la villa, por cuestiones electorales.

El Corresponsal.

5 Noviembre

INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Los Estados Unidos imponen derechos exorbitantes a los taponés elaborados en el extranjero.

Se calcula que tres quintales de corcho en raja para elaborar taponés para vino y cerveza que cuestan en España unos cinco duros ó sean 25 pesetas el quintal, producen 100 libras de taponés y sobre estas 100 libras de taponés elaborados en los Estados Unidos, imponen un derecho de 15 duros en oro.

Existe en los Estados Unidos un «trust» de taponeros y tratantes en corcho que domina en el mercado y colocan en una situación difícil a los importadores de corcho español, cuyo beneficio puede calcularse en menos de la mitad de los cambios. Si éstos bajaran un 20 por 100, no se impor-

taría un solo tapón de España, exceptuando alguna pequeña cantidad para el champagne, que son de muy poco uso en la América del Norte y que deben ser trabajados a mano por trabajadores expertos y no tiene cuenta elaborarlos en la República Americana.

Hay taponés de otras clases, que pagan más crecidos derechos y el «trust» ha tenido influencia bastante para que se les haya impuesto un derecho de entrada de 25 duros por quintal.

Según datos casi oficiales que publicaron las revistas mercantiles de New-York, y que éstas las han tomado de Washington, las importaciones de corcho en planche, desde el 22 de abril al 8 de Agosto del corriente año, ascienden a 461.140 duros, mientras que las de taponés en igual tiempo, sólo tienen un valor de 170.477 duros, sin descontar un 33 por 100 en los últimos que quedan almacenados, para luego repartirse entre las varias Repúblicas Hispano-Americanas.

Descontando este 33 por 100 resulta que las importaciones de corchos destinados al consumo del país, no ascienden a más de 114.220 duros, mientras que las importaciones de corcho que realmente se consume en la República Americana, después de elaborado representa un valor de 800.000 duros.

Hasta hace muy poco tiempo los comerciantes importadores han introducido en la República Americana los taponés de clases superiores para poder competir, pero hoy las clases superiores que antes se usaban para la cerveza, han sido substituidas por los taponés discos que se fabrican con más ventaja en Norte América que en España, y como por otra parte el 50 por 100 del corcho no puede elaborarse en competencia con un derecho de 15 dólares las 100 libras, resulta que nuestras importaciones disminuyen notablemente y acabarán por desaparecer en los Estados Unidos, puesto que es impracticable la fabricación de taponés si no se puede dar salida a las clases buenas.

Y el mal que de esta situación resulta para España no se remedia por medio de tratados de comercio que el Senado de los Estados Unidos no quiere aprobar, ni tampoco las reducciones de tarifas, pues éstas aparecen tan altas que aun cuando las rebajasen algo, la alteración arancelaria apenas influiría en nuestras importaciones.

La única solución, según las personas que conocen este negocio, estriba en que se impongan más derechos (de exportación) al corcho en plancha.

El derecho de 5 pesetas los 100 kilogramos que paga ahora a su entrada en la República norteamericana, es insuficiente para contrarrestar los excesivos impuestos con que gravan los taponés las naciones que más lo usan y en este sentido se han solicitado los principales importadores de taponés de España en New-York al ministro de Hacienda por medio del embajador en Washington, a fin de que no desaparezca una industria que debería emplear más de 200.000 operarios y que de los 50.000 que hoy emplea, una tercera parte se encuentra sin trabajo.

Es preciso ahora mover la opinión, hacer atmósfera y que la instancia de los importadores de corcho español en Washington se vea apoyada por exposiciones de los principales centros de la comarca ampurdanesa que tan interesada está en que se resolucione el conflicto bien y prontamente.

Y por fin es necesario cambiar de sistema dejando de exportar primeras materias y de importar géneros elaborados que nos arruina para ser elaboradores y manufactureros de nuestras primeras materias y exportadores de productos fabricados.

Pedro Estévez

(De El Diario del Comercio).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer mañana reconstituyóse en esta Audiencia el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Instrucción de La Bisbal, contra Juan Cama Ságuer, por supuesto delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El hecho de autos es el siguiente:

Juan Cama, aprovechando la libertad que trae consigo un día festivo, toma su escopeta y va de caza en terrenos libres, no vedados. Siguiendo la trayectoria de un torrente cubierto por espesos matorrales, vá persiguiendo un mirlo, hasta que, creyendo que dicha ave se ha introducido en un determinado matorral, como es costumbre en ellas, se acerca hasta colocarse a diez pasos de distancia con el fin de ver mejor, y observando movimiento en las ramas, cree que es el mirlo dispará y mata a un niño de siete años, que con su padre se había introducido en dicho matorral, para matar aves, cubriendo con ramas los huecos del matorral con el fin de no ser visto.

El ministerio fiscal, representado en el acto del juicio por don José González Palló, sostuvo que el hecho era constitutivo de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, por el que pedía para el procesado las penas de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa encomendada a nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado don José Catalá, pedía la absolución libre del procesado, fundándose en que en la ejecución del hecho no medió imprevisión, desentendiéndose negligencia por parte de su patrocinado.

Tras brillantes informes pronunciados por la acusación y defensa, y después del imparcial y conciso resumen del presidente del Tribunal de derecho señor Renart, el jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su consecuencia la sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado.

Felicitemos sinceramente al elocuente abogado don José Catalá por el brillante triunfo obtenido.

NOTICIAS

Dicen de Anglés que la cosecha de castañas este año ha sido escasa y de mala calidad, debido a la pertinaz sequía que se ha experimentado.

El mejor anti-palúdico conocido es le ESANOFELE.

Ha sido puesto a disposición del juzgado la sirvienta del café «Torino» de esta ciudad, acusada de haber hurtado cuatro sortijas de oro a una camarera del mismo establecimiento llamada Rosa Plaus.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El tratante en pollería, Juan Teixidó, vecino de San Miquel de Fluviá, fué detenido el sábado en esta ciudad y puesto a disposición del juzgado, por sospechar expendía moneda falsa.

Se le encontraron encima 875 pesetas en billetes del Banco de España, uno de los cuales de 50 pesetas resultó falso, ignorándose la legitimidad de los otros billetes.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

La excursión a nuestra Catedral del Círculo artístico de Barcelona que había de haberse celebrado el domingo pasado, no tendrá lugar hasta el domingo, día 20 del actual, por no tenerse ultimadas las películas para las proyecciones.

Fábrica de géneros de punto DE Francisco Coromina Casals CALLE PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros de estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc. Especialidad en trajes interiores á medida para caballeros y niños.

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales, mañana celebrará sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Se están activando los trabajos en Figueras para la conducción de la luz eléctrica al Castillo de San Fernando.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Rafael Colomé PROFESOR DE PIANO

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO CALLE DE LA FORSA, 22, 3.º, 1.ª

El comité de Unión republicana del distrito de La Bisbal, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Joaquin Marqués, de La Bisbal; vocales: José Bofill Pericay, de Pals; Narciso Deulofeu Camós, de Palamós; Fidel Albosa, de id.; Francisco Ferrer Frigola, de Palafrugell; Antonio Sendra, de id.; Pedro Gandol Martí, de San Feliu de Guixols; José Tafall Valls, de idem; Jaime Graupera, de La Bisbal; Mariano Miquel, de Llagostera; Pedro Pelegrí, de Montrás.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

Con la función del domingo, despidióse de nuestro público la compañía cómica lírica que durante la temporada de ferias ha actuado en el Teatro Principal.

Esta mañana debe verse en nuestra Audiencia ante el tribunal popular y en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre expención de moneda falsa, seguida contra José Pou Miró.

De su defensa está encargado el abogado don Pompeyo de Quintana.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

Nos participa nuestro amigo el industrial don Pedro Grivé, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del Norte, n.º 16 (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda fijando el tipo medio de Cambio 37'10 en la segunda quincena del mes anterior, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Dentro del presente mes debe procederse, según la ley, á la renovación de la mitad de las juntas de reformas sociales.

El ministerio de Hacienda ha declarado que la cuota especial de consumo de alcohol en todas sus formas y cualquiera que sea su graduación, debe exigirse á razón de cincuenta céntimos de peseta por litro á los líquidos comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 16 de la ley.

Más de mil médicos españoles han certi-

ficado las excelencias del anti palúdico ESANOFELE.

En la primera reunión celebrada por la junta organizadora de la Asociación de propietarios corcheros, acordóse distribuirse en ponencias para estudiar las bases aprobadas en la reunión general y su inmediata implantación.

Para estudiar la primera base, fueron designados los señores Perxés y Bosch; para la segunda, dada su mayor importancia, se designaron tres grupos formados por los señores Noguera, Camá y Domenéch; Vilallonga, Piferrer, Aragón y Riera; Falguera, Gubert y Pons; y para la tercera los señores Figueras, Veray, Linares y Bonel.

Por último se acordó que las ponencias se reúnan de nuevo el día 19 del corriente, para dar cuenta de los trabajos realizados por las mismas.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Junta permanente de la «Unió Catalanista» don Juan Casas Perxés, de San Feliu de Guixols.

Dicen de Palamós:

Para los trabajos de hervir y raspar los importantes cargamentos de corcho que deben llegar á los señores Matas Hermanos y C.ª, dícese llegarán en breve algunos moros procedentes de Argelia.

En la mañana del jueves, un carro que guiaba un vecino de Rosas, que había ido al mercado de Figueras, al salir de la calle de San Cristóbal para entrar á la de Caamañá, sin percibirse el conductor, acertó á atravesar el arroyo detrás de la caballería una niña de seis á siete años, con tan mala suerte, que se cayó, pasándole una de las ruedas del carro por encima del vientre.

Lo raro del caso es que, según noticias, la niña no sufrió más que ligeras contusiones.

E. Teixidor 3. BESADÓ, 3 GRANDES NOVEDADES

Guantes piel, señora, la mejor clase. 2 Ps. Id. id. id. ocasión. 1 y 1'50 »

Fíjense los industriales en las ventajas que reportan (en todo lo que se refiera á la seguridad personal y á la preservación de las mercancías y ajuares contra los peligros de un incendio) las instalaciones de los humanitarios Avisadores de incendios «Fénix».

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

La única «Funeraria» que con más prontitud y economía sirve en los actos fúnebres, es la de Juan Poch, Plaza del Mercado, 9.

Antes fundición Gallar y C.ª, está instalado el taller moderno «Gerunda» dispuesto á aceptar empresas de trabajos de carpintería. Porvenir 1. Gerona.

Debiendo desocuparse dentro breve tiempo el local de la que fué sastrería de don Ferrerol Cibils, ha sido instalado interinamente en la misma casa, piso 2.º, el taller de sastrería que correrá á cargo del que fué cortador por espacio de muchos años de dicha casa don José Cucurull, el cual ofrece servir con actividad y economía á sus numerosos avorecedores.

Nota de precios Trajes á medida, desde 50 pesetas. Toda clase de abrigos, desde 50. Trajes para colegiales, desde 25.

Pantalones, desde 15. Uniformes de todas clases, y abrigos para señoras. Calle de Ciudadanos, 3, GERONA.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival La Mutua Iberica, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.— Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguier (antes Peso de la Paja), Gerona.

QUE MOLESTO ES EL DOLOR!

Hacedlo cesar! Puede hacerse desaparecer facilmente con el Parche Poroso Scott «EXCELSIOR» un parche compuesto de tal modo que hace cesar el dolor en unos minutos. Hay realmente algo de maravilloso en la rapidez con que podéis hacer cesar el dolor usando del «EXCELSIOR».

Parche Poroso Scott «EXCELSIOR» el parche mata dolor.

Esta es su mayor cualidad: la de poder hacer cesar el dolor, cualquier dolor. Hace cesar el dolor y lo hace desaparecer. Esta es la manera cómo cura, matando el dolor. Lo hallareis en cualquier farmacia ó droguería, pero debe llevar la marca de fábrica — un niño enarbolando la bandera «EXCELSIOR» — á queréis que el dolor desaparezca!

DINERO

rápido á clases pasivas, empleados civiles y militares, del Municipio, Consumos, Maderos, Guardia municipal, Diputación provincial, etc. Interés baratísimo. Plaza Nueva, 12, 3.º, Barcelona.

LOS SABAÑONES

Se curan en 24 horas con la pomada ADROVER Precio 2 reales caja: De venta en las Farmacias. Depósitos Dr. Andreu; Antonio Serra; J. Viladot de Barcelona; Agustín Garriga; Gerona. Al por mayor: J. Adrover, Farmacéutico, GANDIA. (Desconfiense de las imitaciones).

JOSE VIDAL

PROFESOR DE IDIOMAS ENSEÑANZA PRÁCTICA DE FRANCÉS E INGLÉS Nueva del Teatro, 2, 2.º, GERONA

OFICIAL LAMPISTA Se necesita en la lampistería Luz y Calor, calle de la Cort Real, número 4.

JUAN CARRERAS MEDICO CIRUJANO

ENFERMEDADES NERVIOSAS Consulta de 11 á 1 CORT-REAL, 4, 1.º

25.000 pesetas

Aviso al público A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal ceñirillo no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitch, de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos. Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscou, Gerona, Plateria, 5, entresuelo. El ceñirillo, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

«La Northern»

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en 1836 con un capital de 3.000.000 l. Esta compañía tiene la ventaja que el asegurado puede cada año rescindir el contrato, mientras que la compañía se obliga á mantenerlo por diez años. Diríjase al representante en esta capital don Luis Llongarriu, Progreso, 21, 2.º.

Gran victoria

ES LA CONSEGUIDA POR EL PEOR? PAPEL FUMAR MARCA Diumenge OLOT único en su clase en España

Representante en este partido: DON J. VILA É HIJO, Progreso, 11.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE ESTERERIA

PONCIO CASELLAS, Cort-Real, 3, GERONA

En este acreditado establecimiento encontrarán un abundante y elegantísimo surtido de esteras cordelillo, yutes, batallas, telas dobles y victoria; variado surtido en esteras del Japón.

Alfombras, abundante y riquísimo muestrario; alta novedad en fieltros, moquetas Bruselas y terciopelo.

CONDICIONES INMEJORABLES SERVICIO ESMERADO Y RÁPIDO

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» La «Gaceta» Madrid 7, á las 4.

La «Gaceta» publica una disposición por la que se suspenden los efectos de la real orden de 8 de julio último que negó á los ingenieros industriales competencia legal para dirigir obras hidráulicas, la convocatoria de las oposiciones para proveer una plaza de pensionista de pintura, en el extranjero, la autorización para el montaje y colocación de los aparatos registradores de la producción eléctrica que prescribió la real orden de 6 de mayo último y una disposición por la que se amplía el plazo para la instalación de dichos aparatos y suspensión de la aplicación de la regla cuarta de la real orden citada.

La firma

Hoy han despachado con el Rey los señores Sanchez Toca y Rodriguez San Pedro, poniendo á la firma los decretos siguientes de sus respectivos departamentos:

Nombrando ministro suplente de las Ordenes militares á don Julio Urbina, marqués de Cabriñana.

Nombrando conde de Balajoz á don Antonio Aleman.

Concediendo el título de conde de Sert á don Francisco Sert y Badia.

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes el proyecto regulando los procedimientos para procesar á diputados y senadores.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Almería á don Manuel Polo.

Id. de la de Barcelona á don José Gomis.

Id. de la de Zaragoza á don Pío Navarro.

Id. de la de Málaga á don José Lopez.

Id. á magistrado de la de Gerona á don César Augusto.

Id. do la territorial de Barcelona, á don José Gomis.

Id. oficial primero de la Dirección de los Registros á don Enrique Santana Lopez.

Decretos ratificando el convenio de validez de los títulos académicos entre España y la República del Salvador.

Varias cartas reales.

Canalejas y los alcoholeros

El señor Canalejas ha citado para esta tarde en uno de los salones del Congreso á varios diputados y senadores con objeto de que la comisión del Sindicato nacional de alcoholeros exponga ante ellos las razones que tienen para protestar de la reciente ley de alcoholos.

Las reformas en la Armada

El saneamiento de la moneda Se ha dicho en los círculos que el Gobierno, convencido de que el proyecto de reformas en la Marina, tropezará con dificultades para poder ser aprobado en el Congreso, contando con la sumisión del señor Ferrandiz, quiere que la comisión retire el proyecto el martes ó el miércoles.

En su lugar se pondrá a discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

El señor Villaverde ha exigido del Gobierno que la discusión de este proyecto no sea interrumpido.

DE LA GUERRA

Hay partes oficiales japonesas referentes a Port-Arthur, que alcanzan al día 3. Nada dicen del supuesto asalto decisivo, que considero dudoso. Confirma la ocupación de varios fuertes, después de empeñados combates librados el día 30. Confirma también el tiro directo de los cañones japoneses contra el puerto y el arsenal, donde se reanuda incendios y explosivos. El Gil-yah, el único que ha quedado de la escuadrilla de cañoneros, recibió un proyectil de grueso calibre.

CRÓNICA PARLAMENTARIA Senado

Madrid, 7 de las 6.

A la hora de costumbre ha comenzado la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En las tribunas y escaños igual animación que en los días anteriores.

Después de varios ruegos y preguntas, entró en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno a ratificar el convenio con el Vaticano.

Congreso

Se abre la sesión a las 3 y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia da lectura al proyecto de ley sobre jurisdicción del Tribunal Supremo en los procesos que se refieren a senadores y diputados.

El ministro de la Guerra lee el decreto fijando el contingente del ejército para 1905.

El señor Alonso Castrillo pide varios expedientes.

El señor Ortega censura que el gobernador de Madrid prohibiera anoche la manifestación de simpatía a M. Naquet, político francés que se encuentra actualmente en la corte.

El señor Riu se ocupa, lamentándolo, de la interinidad del juez municipal de Sort.

El ministro de Gracia y Justicia contesta evasivamente y dice que en realidad debía suprimirse dicho juzgado.

El señor Riu protesta de las palabras del ministro de gracia y dice que sólo faltaría que el Gobierno suprimiera en la parte alta de la montaña de Lérida los juzgados y guardia civil, única cosa que el Estado paga de las contribuciones que de allí cobra.

TORROELLA DE MONTGRI

REUNION de ALCALDES

Celebróse la reunión para tratar de la prolongación de la línea de Blanes a Palamós hasta Vilajuiga—asunto de que hace mos referencia en nuestro primer artículo—en el salón de actos de las Casas Consistoriales de la señorial villa de Torroella de Montgri.

El acto dió comienzo a la hora señalada, reinando grande entusiasmo entre todos los asistentes, representantes de las comarcas que el citado ferrocarril secundario debe atravesar.

Presidió el alcalde de Torroella don Ginés Pericot, hallándose presentes entre los reunidos, don Ramón Trill, alcalde y representante de la Cámara de Comercio de Palamós; don Luis Morató, alcalde de Palafrugell; don Luis Pons, don Martín Mató y don Mariano de Linares, representantes de la cursal de la Cámara Agrícola de Palafrugell; don Pedro Planas, alcalde de Castelló de Ampurias; don Pedro Playa, de Torrent; don Martí Puig, de La Escala acompañado de un teniente alcalde y el secretario; don Régulo Cumané, del Circulo Mercantil de Palafrugell; don Francisco Bofill Alemany, concejal de Pals; don Miguel de Pont, alcalde de Torroella de Fluviá; don Juan Juny, alcalde de Armentera; don Juan Ferré, de la misma población;

don Ignacio Ribot, alcalde de San Pedro Pescador; don Jaime Marqués, alcalde de Albons; don Juan Canadés, de Montras; don José Silvestre, de Bagur, acompañado de su secretario; don Enrique Vila, de Vilajuiga; don Miguel Coll, de Bellecaire; don Francisco Robau, de Regencós; don Emilio Albertí, secretario de Tossa, en representación del alcalde; don Miguel Balmana, alcalde de Calonge; don Juan Revolta Salvador, de Calonge; don Simón Viader, alcalde de Ullá; don José Almar, alcalde de Gualt; don Sebastián Ben, de Vilademant; señor cura-párroco de Torroella de Montgri; representantes de La Crónica de Palafrugell y de LA LUCHA y varios propietarios.

El secretario del Ayuntamiento de Torroella señor Aguilar, explicó el objeto de la reunión, poniendo de manifiesto la necesidad que existe de hacer incluir en el plan de ferrocarriles secundarios el proyectado de Blanes a Vilajuiga, para poder obtener los beneficios de subvención que otorga el Gobierno. Propuso se elevara una exposición a los poderes públicos, solicitando la inclusión de la citada vía en el plan general y se nombrara una comisión ejecutiva que entendiera en todos los asuntos relacionados con el indicado fin.

Dió cuenta de las adhesiones recibidas de los alcaldes de San Felin de Guixols, Bienes y Lloret de Mar y leyó una carta del diputado señor Robert, presentada por el señor Mercader.

El representante de la Cámara agrícola, Sr. Linares en un entusiasta discurso, encareció a todos los reunidos la continua propaganda en pro de la proyectada vía, utilizándose para ello de todas las circunstancias é iniciativas, tanto oficiales como privadas, pues precisa hacer atmósfera, siendo muchos los kilómetros de vía proyectados en toda España y no alcanzando el plan general mas que a cinco mil kilómetros.

El secretario de Tossa señor Albertí, encareció se solicitara el apoyo de los diputados de los cuatro distritos por donde debe pasar la línea férrea, sin encerrarse en moldes políticos. Hizo atinadas observaciones acerca la forma de subvencionar los kilómetros de vía férrea las corporaciones municipales.

El alcalde de Castelló de Ampurias, don Pedro Planas, después de expresarse en términos parecidos a las palabras pronunciadas por el señor Albertí, recomendó a todos los alcaldes convocaran las respectivas corporaciones, tomando el acuerdo de adherirse al acto y solicitar la inclusión en el plan general del ferrocarril económico de Blanes a Vilajuiga.

Nombróse la comisión ejecutiva que la formarán los alcaldes de Torroella de Montgri, Tossa, Castelló de Ampurias y Palafrugell, señores Pericot, Mestres, Planas y Morató, junto con los presidentes de la Cámara de Comercio de Palamós y Cámara Agrícola de Palafrugell.

Acordóse solicitar el apoyo de los diputados a Cortes por Vilademuls, Torroella de Montgri, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, señores don Luis Canalejas, don Roberto Robert, don José M. Vallés y Ribot y don Gustavo Ruiz y enviar telegramas al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Obras Públicas.

Levantóse acta de la reunión que fué firmada por todos los asistentes a la misma.

La comisión ejecutiva se reunirá el próximo domingo por la mañana en las Casas Consistoriales de Palafrugell, celebrándose las sucesivas reuniones en cada una de las localidades donde radiquen los alcaldes que forman parte de la misma.

GRANULADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos

MARCA RE GISTRADA

Laboratorio de MIRALLES Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Claudio, Severo, y Victorino mrs.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del S. C. de Jesús.

Imprenta de LA LUCHA, PAVO, 6, bajos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 7 de noviembre 1904 (De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 por 100, Acciones ferrocarril Norte, Id. M. Z. A., Id. Orense, Francos, CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE, 4 por 100 Interior, 5 por 100 amortizable, Acciones del F. C. Norte, Id. del F. C. de M. Z. A., Id. Orense, Obligaciones 5 por 100 Almansas, Id. 4% por 100 Alicantes.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Id. 2 1/2 por 100 Francias, Id. Municipales 5 %, Exterior, ALICANTE, Nortes, Exterior.

FERRO-QUINA-BISLERI



NOGERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc. DEPOSITO: A. ROLANDI, BARCELONA. BAJADA S. MIGUEL.

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás.

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900. DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERTIVA Y LAXANTE. Recomendada por los más eminentes médicos.

Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación exponiendo líneas de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos. INFALIBLE contra la OBESIDAD.

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA.

Ajentes generales para la venta en España y Portugal.

Farmacias y Droguerías

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M. Perez Xifra.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 de Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra) China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander, el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Cuzco, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán y Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseando hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chañán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata e imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—Esmaltes de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—Taller de galvanoplastia, aplicado a la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente a público y más particularmente a todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago e intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago e intestinos, y en el gástrico en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un energético poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desrreglo gástro intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con sólo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclada en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, confora el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado e intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES:

Madrid | Valencia
Zaragoza | Málaga
Valladolid | Cádiz
Sevilla.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo e hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Litica, variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certificar y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contratos

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, nms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS. Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes e inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica también el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52.—TELÉFONO N.º 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8. 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17